

Los auditores reclaman más control externo sobre los Ayuntamientos

El presidente del ICJCE, Mario Alonso, reclama que la gestión pública sea más "transparente" y "eficiente"

EP

Valencia 3 JUN 2016 - 20:56 CEST



Mario Alonso.

El presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Mario Alonso Ayala, ha destacado la reclamación de los auditores para que se lleve a cabo un cambio de normativa en la auditoría pública, "porque es imprescindible que la gestión pública sea más transparente y eficiente".

En este punto, han hecho notar que "la mayoría de las entidades locales, sobre todo los ayuntamientos de mayor dimensión, no rinden sus cuentas con una auditoría externa". Estos profesionales ponen como ejemplo que el Ayuntamiento de Valencia, que cuenta con un presupuesto de unos 754 millones de euros, "no se audita externamente cada año porque la ley no se lo exige". El "caso más llamativo", añaden, es el del Ayuntamiento de Madrid, "que cuenta con un presupuesto de más de 4.000 millones y nunca se ha auditado externamente".

Así se ha puesto de relieve en un acto con motivo del Día del Auditor de la Comunidad Valenciana en el que, además de Mario Alonso, ha participado el presidente del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunitat Valenciana, Rafael Nava. Ambos han mostrado su

"preocupación" por la caída de los honorarios en las licitaciones públicas de servicios de auditoría consecuencia de bajas temerarias. El presidente del ICJCE ha manifestado que "las bajas temerarias suponen, a largo plazo, un grave peligro para la calidad de las auditorías".

Además, el presidente del ICJCE comentó en la Jornada Anual del Día del Auditor las principales novedades de la nueva Ley de Auditoría, aprobada el año pasado. "La auditoría es vital para generar confianza. Una regulación excesiva y ambigua como la aprobada puede llevar a la auditoría a ser más mecánica y mermar el apoyo a la eficiencia de las empresas para el que está pensado el juicio profesional del auditor. Vamos a ofrecer al nuevo Gobierno nuestra colaboración para la redacción del nuevo Reglamento, que desarrollará esta ley, y que representa una nueva oportunidad para eliminar algunos de estos problemas", expone Mario Alonso.

Unos 2.100 nuevos puestos de trabajo

El sector de la auditoría generó en 2015 más de 2.100 nuevos empleos directos, un 5% más que el año anterior. Según el informe Situación de la Auditoría en España 2015, que publica el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la facturación creció ligeramente hasta llegar a más de 634 millones de euros.

El documento informa que España cuenta con un total de 20.657 auditores y 1.418 firmas de auditoría. En cuanto al coste medio horario, continúa la tendencia descendente de los últimos años, siendo más acusado en este último ejercicio dado que pasa de los 66,61 euros en 2014 a 61,11 euros en 2015.

Rafael Nava ha hecho un repaso de las principales actividades de la Agrupación que preside y presentó a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno. "El entorno económico en el que se desarrolla nuestra profesión en la Comunitat Valenciana, la entrada en vigor el próximo mes de junio de la nueva Ley de Auditoría y ayudar a nuestros colegiados en los procesos de formación, particularmente en procesos de auditoría con entornos informáticos complejos en los que se desarrollan los negocios de las empresas que auditamos, son algunos de los retos que tenemos a corto plazo y en los que, junto con los compañeros de la nueva Junta de Gobierno, vamos a poner buena parte de nuestros esfuerzos", ha destacado.